

Madrid, a 20 de junio de 2.003

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISION DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana, nº 19
28046 - MADRID



REF.: ALBERANA INVERSIONES SIMCAV S.A.

Muy Señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 82 y 89 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica a esa Comisión Nacional que el Consejo de Administración de la Sociedad de referencia ha realizado el siguiente anuncio de convocatoria de Junta General Extraordinaria que, en los próximos días, será publicado en el BORME y en un periódico de difusión nacional:

ALBERANA INVERSIONES SIMCAV S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en 28046, Madrid, Paseo de la Castellana nº 29, el próximo día 9 de julio de 2.003, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- Primero - Cambio de la Entidad Gestora.*
- Segundo - Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.*
- Tercero - Cese y nombramiento de Consejeros.*
- Cuarto - Cese y designación de auditores de cuentas de la compañía, en su caso.*
- Quinto - Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.*
- Sexto - Ruegos y preguntas.*
- Séptimo - Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.*

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto

íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 5 de junio de 2.003
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Consuelo Rodrigo Flores

Sin otro particular, les saluda atentamente,



Fdo.: Mª Dolores Sanmartín Fenollera
Vicesecretario del Consejo de Administración